



PROHIBIDO PENSAR, PROPIEDAD PRIVADA

Los monopolios sobre la
vida, el conocimiento y
la cultura



Prohibido Pensar, Propiedad Privada

Los monopolios sobre la vida, el conocimiento y la cultura

© Fundación Heirinch Böll. www.boell-latinoamerica.org / **Diseño gráfico y armado:** Mariano RAMÓN / **Impreso** por Gráfica Alsina, Sgo. del Estero 233 C1057AAE Ciudad de Buenos Aires, Argentina / Esta edición consta de 5000 ejemplares / **Nota editorial:** el uso copia y distribución de los textos, que conforman esta publicación, es permitido y deseado a fin de informar y sensibilizar a más personas sobre el tema. Se solicita nombrar la fuente / **ISBN10:** 987-22486-1-3 / **ISBN13:** 978-987-22486-1-1) / Hecho el depósito que indica la ley 11.723 / Impreso en Argentina / Octubre de 2006

Prohibido pensar, propiedad privada : los monopolios sobre la vida, el conocimiento y la cultura / Beatriz Busaniche...[et.al.]. - 1a ed. - Córdoba : Fundación Vía Libre, 2006. 178 p. ; 22x15 cm.

ISBN 987-22486-1-3

1. Propiedad Intelectual.
CDD 346.048

Tabla de contenidos

| | |
|--|-----|
| Sobre los editores de este libro | 5 |
| Sobre los autores de este libro | 7 |
| El segundo movimiento de cercamiento y la construcción del dominio público | 9 |
| Estrategias cambiantes y combinadas para consolidar la propiedad intelectual sobre la vida y el conocimiento | 55 |
| ¿Buenas ideas tergiversadas? Glosario de términos relativos a los derechos | 67 |
| Comunidad o mercancía: ¿Cuál es el futuro del conocimiento tradicional? | 79 |
| La ciencia debe "dejar de lado a los derechos de autor" | 83 |
| Por qué el Software debería ser libre | 87 |
| ¿Qué tiene que ver Software Libre con educación? | 105 |
| El Derecho a Leer | 111 |
| Las ideas y las cosas La riqueza de las ideas y los peligros de su monopolización | 117 |
| ¿Puede confiar en su computadora? | 133 |
| DRM: Deliberadamente Defectuosos | 139 |
| Por qué el futuro no nos necesita | 145 |
| Glosario de siglas y términos | 172 |



Sobre los editores de este libro

Fundación Vía Libre: es una organización sin fines de lucro radicada en Córdoba, Argentina. Desde el año 2000 trabaja en difusión del conocimiento y desarrollo sustentable, partiendo de los postulados del movimiento global de Software Libre. Vía Libre trabaja en defensa de la libertad y los derechos ciudadanos en el marco de la inclusión de nuevas tecnologías de información y comunicación en nuestra vida cotidiana. Sitio web: www.vialibre.org.ar

La Fundación Heinrich Böll: es una fundación política sin ánimo de lucro cercana al partido de Alianza 90/Los Verdes. Con el fin de incentivar la promoción de ideas democráticas, la participación ciudadana y el entendimiento internacional; su trabajo se centra en fomentar los valores políticos de la ecología y el desarrollo sustentable, los derechos de las mujeres y democracia de género, democracia y ciudadanía, diversidad de medios y una opinión pública crítica, integración económica, globalización y re-regulación. Además, la Fundación Heinrich Böll promueve el arte y la cultura, la ciencia e investigación y el desarrollo internacional. Su trabajo se basa en la ecología, la democracia, la solidaridad y la no violencia como valores políticos fundamentales. Sitio web: www.boell-latinoamerica.org

PAS: el Programa Argentina Sustentable (PAS) es una iniciativa de organizaciones ecologistas y sociales que tiene como objetivo la elaboración de una propuesta de sustentabilidad, en el marco de un proyecto nacional Sustentable, Democrático y Participativo. El Programa, integrado por Amigos de la Tierra, el Taller Ecologista, la Fundación Ecosur y CTERA (Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina), se articula con el Programa Cono Sur Sustentable (iniciativa desarrollada por los programas de sustentabilidad de Brasil, Chile y Uruguay) y cuenta con el apoyo de la Fundación Heinrich Böll. El PAS comienza sus actividades de manera efectiva a fines del año 2001. Sitio web: www.pas.org.ar

CTERA: es la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, una entidad gremial de segundo grado que afilia sindicatos docentes de todas las jurisdicciones educativas del país: 23 provincias y una Ciudad Capital.

Desde su fundación en 1973 con la participación de 143 entidades de base, CTERA promovió estatutariamente estrategias para lograr la unidad en cada jurisdicción evitando la dispersión que debilitaba su efectividad, un proceso demorado por los



golpes de Estado y las dictaduras militares que mataron, persiguieron, torturaron, encarcelaron y desaparecieron a sus dirigentes y obturaron la actividad sindical.

Finalmente durante 1989 se alcanza el mayor grado de integración con un sindicato único por jurisdicción. Hoy, las entidades de base de CTERA incorporan docentes de todos los niveles y modalidades tanto del ámbito público como privado. En el 2000 trabajan en todo el país 622.000 docentes. La afiliación promedio es del 55%. CTERA tiene incorporado al 45% del total nacional de educadores llegando a 234.000 afiliados cotizantes.

Es la mayor organización sindical docente y una de las más grandes organizaciones gremiales de cualquier actividad. Pertenece orgánicamente a la Central de Trabajadores Argentinos, CTA.

En el ámbito internacional es miembro de la CEA, Confederación de Educadores Americanos y de la I.E., Internacional de la Educación. CTERA integra las conducciones de ambas organizaciones y preside la IEAL, Regional Americana de la IE. Sitio web: www.ctera.org.ar



Sobre los autores de este libro

James Boyle: Profesor de Derecho de la Universidad de Duke, en Durham, EEUU. Autor de numerosos artículos de revisión jurídica sobre el régimen de derechos de autor y patentes y teoría jurídica y social. Fundador y miembro del consejo de Creative Commons, organización cuya finalidad es facilitar la disponibilidad libre de material informativo, cultural y artístico. Colabora como columnista en el Nuevo Foro de Política y Economía del Financial Times.

Página web <http://james.boyle.com>

Silvia Rodriguez: Doctora en estudios del desarrollo y Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Heredia, Costa Rica. Coordinadora de la Comisión Mixta Especial que propuso la Ley de biodiversidad en Costa Rica y miembro de la Red de Coordinación en Biodiversidad. Ex-miembro del Consejo Asesor de la Revista Biodiversidad, Sustento y Culturas. Presidenta del Patronato de GRAIN (Genetic Resources Action Internacional). Autora de diferentes ponencias, libros, folletos y artículos en revistas sobre estos temas, lo que le ha valido un amplio reconocimiento por su trabajo contra el patentamiento de la vida.



Página web <http://www.biodiversidad-cr.net>

GRAIN Genetic Resources Action Internacional: Organización no gubernamental (ONG) que promueve el manejo y uso sustentable de la biodiversidad agrícola basado en el control de la gente sobre los recursos genéticos y el conocimiento tradicional.

Página web: <http://www.grain.org>

Richard M. Stallman: Graduado de la Universidad de Harvard, Richard Stallman es reconocido mundialmente por ser el fundador del proyecto GNU y con él del movimiento de Software Libre y de la Fundación del Software Libre. Miembro de la Academia Nacional de Ingeniería y de la Academia Americana de Ciencias y Artes de EEUU. Ha recibido cuatro Doctorados Honoris Causa y distintos premios entre los que se destacan el Grace Hopper, el Yuri Rubinski y el Takeda.

Página web: <http://www.gnu.org> y <http://www.fsf.org>



Federico Heinz: Programador argentino, radicado en Córdoba. Es Presidente de la Fundación Vía Libre, organización sin fines de lucro cuyo objetivo es defender los derechos ciudadanos y promover el desarrollo sustentable en la inclusión de nuevas tecnologías, considerando el software libre como una herramienta estratégica para esos fines. Es fundador de FSFLA, organización miembro de la red de Fundaciones del Software Libre para América Latina.

Página web: <http://www.vialibre.org.ar>

Beatriz Busaniche: Licenciada en Comunicación Social, graduada de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Trabaja para la Fundación Vía Libre y se especializa en aspectos sociopolíticos relacionados a la inclusión de nuevas tecnologías. Es docente de la cátedra de Taller de Informática y Procesamiento de Datos de la Carrera de Comunicación Social de la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Además es miembro fundador de FSFLA, organización miembro de la red de Fundaciones del Software Libre para América Latina.

Página web <http://www.d-sur.net/bbusaniche>

FSFLA: Organización sin fines de lucro, integrada a la red de Fundaciones del Software Libre conformada por FSF (ubicada en los EEUU y fundada por Richard M. Stallman), FSF Europa y FSF India. FSFLA es la organización hermana para América latina de esa red de trabajo que promueve y defiende el concepto de software libre para una sociedad libre.

Página web <http://www.fsfla.org>

Bil Joy: Hacker graduado de la Universidad de Berkley en los EEUU. Desarrollador de la versión BSD del sistema UNIX. A principios de la década del '80 abandonó la universidad para fundar Sun Microsystems, empresa de la cual se retiró en 2003. Su artículo "Por qué el futuro no nos necesita" fue publicado por primera vez en la revista Wired en abril de 2000.

El segundo movimiento de cercamiento y la construcción del dominio público

JAMES BOYLE*

*La ley encierra al hombre o la mujer
que los gansos del común han de
sustraer
pero deja en libertad al ladrón
que roba las tierras comunes del
ganso, sin perdón.*

*La ley exige que expiemos
culpas cuando lo que no es nuestro
tomemos
pero no condona a damas y
caballeros
que toman lo tuyo y lo mío, arteros.*

*Los pobres y los desahuciados no
escapan sí, temerarios, la ley
quebrantan
y eso está muy bien, mas hay que
tolerar
a quienes conspiran para las leyes
crear.*

*La ley encierra al hombre o la mujer
que los gansos del común han de
sustraer
y los gansos toleran la falta de la
tierrahasta que alguno va y la
recupera.*

Anónimo

*The law locks up the man or woman
Who steals the goose from off the
common
But leaves the greater villain loose
Who steals the common from off the
goose.*

*The law demands that we atone
When we take things we do not own
But leaves the lords and ladies fine
Who take things that are yours and
mine.*

*The poor and wretched don't escape
If they conspire the law to break;
This must be so but they endure
Those who conspire to make the
law.*

*The law locks up the man or woman
Who steals the goose from off the
common*

*And geese will still a common lack
Till they go and steal it back.*

Anonymous

* © 2003, James Boyle El presente artículo está disponible bajo la siguiente Licencia de Creative Commons:
<http://www.creativecommons.org/licenses/by-sa/1.0>. Asimismo, puede consultarse en la siguiente dirección:
<http://www.law.duke.edu/journals/66LCPBoyle>.

* Traducción al castellano: © 2005, Ariel Vercelli; traducción bajo la misma Licencia que la obra original: <http://www.creativecommons.org/licenses/by-sa/1.0>.

* Profesor de Derecho de la Duke University. Una versión anterior más resumida del presente artículo apareció con el título "Fencing off Ideas" [Ponerles una cerca a las ideas], *Daedalus*, vol. 131, nº2, 2002, págs. 13-25. Agradezco a Yochai Benkler y Larry Lessig por sus comentarios, y a David Silverstein, Matt Jones, Greg Manter y Victoria von Portatius por su investigación.

Cercamiento

I. El primer movimiento de cercamiento

El poema¹ transcrito es una de las condenas más concisas al movimiento de cercamiento inglés, proceso por el cual se cercaron las tierras de uso colectivo y pasaron a ser propiedad privada.² En unos pocos versos, el poema abunda en críticas al doble mensaje, expone la naturaleza artificial y controvertida de los derechos de propiedad y cuestiona la legitimidad del poder estatal, todo por medio del humor, valiéndose de dísticos y sin lenguaje técnico. Los académicos deberíamos tomar nota. Como ocurre en la mayor parte de las críticas al movimiento de cercamiento, en el poema se describe un mundo de "privatización" rapaz apoyada por el Estado, una transformación en propiedad privada de algo que antes había formado parte de la propiedad común o, incluso había estado fuera del sistema de propiedad por completo. Tomás Moro fue un paso más allá, aunque utilizó la figura de las ovejas en lugar de

1 El poema es anónimo, y además es muy difícil saber la fecha en que fue compuesto. Probablemente surgió en el siglo XVIII cuando el tema del cercamiento despertó controversias. La referencia más temprana al poema que encontré es de 1821. Edward Birch compuso algunos versos (bastante pobres) en respuesta al poema cuando dijo haber visto "el siguiente jeu d'esprit en un panfleto en Plaistow, como "ADVERTENCIA" para evitar que la gente apoyara el cercamiento planificado de los bosques Hainault y Waltham". Luego él transcribe una versión del poema. Edward Birch, *Tickler Mag.* Febrero de 1821, pág. 45. En 1860 un redactor del periódico *Notes and Queries* comenta que "la animosidad despertada contra las leyes de cercamiento y sus autores [...] no registra precedente: aunque ya transcurrieron más de cincuenta años, el tema aún es espinoso en muchos distritos [...]. Recuerdo que hace algunos años, buscando en una biblioteca, descubrí una caja llena de escritos satíricos y baladas de la época contra las leyes y contra los que se suponía que las apoyaban. La biblioteca pertenecía a un caballero que participó activamente en la oposición a las leyes". El autor cita el primer verso y comenta que se trata de "un epigrama inocente [...] que quedó grabado en mi memoria". "Exon" *Ballads Against Inclosures, Notes And Queries*, n.º 9, 2ª ser., febrero de 1860, págs. 130-13. El contexto hace pensar que el poema debe ser de fines del siglo XVIII. En otras fuentes, a veces aparece fechado en 1764 y se dice que se creó en respuesta al cercamiento de tierras de uso colectivo por parte de Sir Charles Pratt. Véase Dana A. Freiburger, John Thompson, "English philomath: A question of land surveying and astronomy", poster enviado al History of Astronomy Workshop, Universidad de Notre Dame, 1-4 de julio, 1999, nota 15, disponible en <http://www.nd.edu/~histast4/exhibits/papers/Freiburger/index.html> (visitado el 19 de diciembre de 2002). La atribución es muy frecuente y puede que sea cierta, pero no he logrado encontrar fuentes contemporáneas que la avalen. A finales del siglo XIX, el poema se citaba a ambos lados del Atlántico, a veces por diversión y otras veces a modo de coincidencia con lo que postula. Véase Ezra S. Carr, "Aids and obstacles to agriculture on the Pacific Coast", en *The Patrons of Husbandry on the Pacific Coast*, San Francisco, A.L. Bancroft and Co., 1875; Edward P. Cheyney, *An Introduction to the Industrial and Social History of England*, 1901, pág. 219.

2 Aunque nos referimos a este movimiento como el "movimiento de cercamiento", en realidad estuvo constituido por un conjunto de cercamientos que comenzaron en el siglo XV y se prolongaron en el tiempo por distintos medios, con distintos fines y grados de participación estatal hasta el siglo XIX. Véase J.A. Yelling, *Common Field and Enclosure in England 1450-1850*, 1977.

Gracias por visitar este Libro Electrónico

Puedes leer la versión completa de este libro electrónico en diferentes formatos:

- HTML(Gratis / Disponible a todos los usuarios)
- PDF / TXT(Disponible a miembros V.I.P. Los miembros con una membresía básica pueden acceder hasta 5 libros electrónicos en formato PDF/TXT durante el mes.)
- Epub y Mobipocket (Exclusivos para miembros V.I.P.)

Para descargar este libro completo, tan solo seleccione el formato deseado, abajo:

